

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
SEÑOR VICEGOBERNADOR	
ENTRÓ:	08 MAR. 2018 <i>Rosa</i>
HORA:	11:05

NOTA N° *022* /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 07 MAR 2018

SEÑOR VICEGOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Legislativa de Asesoramiento Permanente N° 2 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto N° 2945/17, de la agente Graciela Mabel SANCHEZ, legajo N° 17924427/00, Categoría 10 P.A. y T, quien revista presupuestariamente en el ámbito de la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete del Gobierno Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR VICEGOBERNADOR
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dn. Juan Carlos ARCANDO
SU DESPACHO

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo